Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 31-1/2012

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"
Contrato Abierto Plurianual
Modalidad: Contratación Directa Nº 26/2014 - ID Nº 271750

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 31 días del mes de Julio de 2014, siendo las 11:30 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Integrantes:

- **Lic. María Clara Arana,** Evaluador Certificado por DNCP
- **Abog. Julio Romero Chamorro**, Evaluador
- **Prof. Ing. Diógenes Sartorio**, Evaluador

VISTO:

a) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 28/2014
b) Las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

EMPRESA	*IMPORTE G.*
CONELEC S.A.	21.669.000.-
AGUI MOVIL de ALDO EDGAR AGUILERA	24.372.900.-
TECNO FRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ	25.338.000.-
SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO	26.810.190.-
DISTRIBUIDORA MyC de MIRNA CORONEL AGUAYO	26.810.190.-

A continuación, se procede a la Evaluación de las carpetas presentadas por los oferentes y proveídas por la UOC.

CONCLUSIONES:

1. **DECLARAR CUARTO INTERMEDIO** al presente acto, para realizar la solicitud de los documentos formales, por medio de notas a los oferentes, y analizar las ofertas en profundidad.

Terminado el acto a las 12:45 horas, se suscribe el presente Acta y acuerdan reanudar el acto evaluativo el Miércoles 6 de Agosto de 2014 a las 11:00hs.

Lic. María Clara Arana
Evaluadora Certificada por DNCP

Abog. Julio Romero Chamorro
Evaluador

Prof. Ing. Diógenes Sartorio
Evaluador

Comité de Evaluación de Oferta

ACTA DE EVALUACION Nº 31-2/2012

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"
Contrato Abierto Plurianual -Modalidad: CD Nº 26/2014 - ID Nº 271750

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 6 días del mes de Agosto de 2014, siendo las 11:00 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

En este sentido, el Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas, de acuerdo con los requisitos estipulados en el llamado, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** ID 271750
b) **Sistema de adjudicación:** por el TOTAL.
c) **Disponibilidad Presupuestaria**: el importe total a contratar según PAC Nº ID 271750 es de G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), de los cuales corresponde al ejercicio Fiscal 2014 el monto de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), conforme al CDP Nº 1127/2014, y para el Ejercicio Fiscal 2015 el monto de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones), por la modalidad plurianual.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de ofertas, conforme al Acta de Apertura Nº 12/2012, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, a los tres días del mes de Abril, siendo las 09:10 horas, contando con la presentación de 5 (cinco) ofertas, pertenecientes a las firmas: **Conelec S.A., Agui Móvil de Aldo Edgar Aguilera, Tecnofrio de Pascual Torres Núñez, Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez, y Distribuidora MYC de Mirna Coronel Aguayo.**

4. Monto de las ofertas

EMPRESA	*IMPORTE G.*
CONELEC S.A.	21.669.000.-
AGUI MOVIL de ALDO EDGAR AGUILERA	24.372.900.-
TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ	25.338.000.-
SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	26.810.190.-
DISTRIBUIDORA MYC de MIRNA CORONEL AGUAYO	26.810.190.-

5. Presentación de documentos de carácter sustancial

A fin de evaluar de manera eficiente la oferta recibida, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación. Del análisis realizado de la oferta presentada, según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

- Las firmas **Conelec S.A., Agui Móvil de Aldo Edgar Aguilera, Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez, y Distribuidora MYC de Mirna Coronel Aguayo, *CUMPLEN*** con las documentaciones de carácter sustancial, conforme lo solicitado en el llamado.
- La firma **Tecnofrio de Pascual Torres Núñez, *NO CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial, al presentar en forma insatisfactoria los siguientes documentos:
  - Formulario Nº 1 – *Formulario de la Oferta*: el formato fue modificado al no incluir el primer párrafo conforme a lo estipulado en el Formulario.
  - Formulario Nº 2 – *Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas*: presenta en forma insatisfactoria, al consignar en el mismo, en el segundo párrafo, que ha contraído una obligación con SICOM.

Se procede a **DESCALIFICAR** la oferta de la firma **Tecnofrio de Pascual Torres Núñez**, por no cumplir con las documentaciones de carácter sustancial.

6. Ajustes por correcciones aritméticas y cuadro comparativo de ofertas

No se ha realizado ajuste aritmético a las ofertas presentadas.

Se acompaña cuadro comparativo de ofertas, conforme el **Anexo II**.

Comité de Evaluación de Oferta

ACTA DE EVALUACION Nº 31-2/2012

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"
Contrato Abierto Plurianual -Modalidad: CD Nº 26/2014 - ID Nº 271750

7. Agrupación de ofertas en Orden Numérico

Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación		
Agrupación en Orden Numérico		
Nº	**OFERENTE**	**MONTO G.**
1	CONELEC S.A.	21.669.000.-
2	AGUI MOVIL de ALDO EDGAR AGUILERA	24.372.900.-
3	SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	26.810.190.-
4	DISTRIBUIDORA MYC de MIRNA CORONEL AGUAYO	26.810.190.-

8. Notas emitidas por el Comité de Evaluación

El Comité ha emitido Notas a los oferentes, según Notas CEO Nº 074 al 077, por las cuales solicita documentos de carácter formal.

9. Presentación de documentaciones de carácter formal

Prosiguiendo con el análisis, se pasa a verificar las documentaciones de carácter formal de las ofertas que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, según la tabla comparativa del **Anexo III**, y se concluye cuanto sigue:

- Las firmas **Conelec S.A. y Agui Móvil de Aldo Edgar Aguilera**, ***CUMPLEN*** con las documentaciones de carácter formal, conforme lo solicitado en el llamado.
- Las firmas **Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez y Distribuidora MYC de Mirna Coronel Aguayo**, ***NO CUMPLEN*** con las documentaciones de carácter formal, al no responder lo solicitado en las Notas CEO Nº 076 y 077.

Se procede a **RECHAZAR** las ofertas de las firmas **Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez, y Distribuidora MYC de Mirna Coronel Aguayo**, al no cumplir con las documentaciones de carácter formal.

10. Conclusiones y Recomendaciones de Adjudicación:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21909/03, que dispone: "... la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo"*, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, recomienda:

a) **ADJUDICAR** el llamado por **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - Contrato Abierto Plurianual, Modalidad Contratación Directa Nº 26/2014 – ID Nº 271750,** a la firma **CONELEC S.A.**, hasta el importe de **G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones), IVA incluido**, teniendo en cuenta que la empresa ha cumplido con todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado, y ha presentado la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Terminado el acto a las 12:30 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. María Clara Arana
Evaluadora Certificada por DNCP

Abog. Julio Romero Chamorro
Evaluador

Prof. Ing. Diógenes Sartorio
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"
Modalidad: Contratación Directa Nº 26/2014 - ID Nº 271750

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	CONELEC S.A.	AGUI MOVIL de ALDO EDGAR AGUILERA	TECNO FRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ	SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO.	DISTIBRUIDORA MyC de MIRNA CORONEL AGUAYO
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 60 días. Debe incluir todos los items solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 60 días, 5% sobre el monto máximo de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes, Actas de Asamblea o Documento de identidad que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40	Formulario Nº 4. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por DNCP

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. DIÓGENES SARTORIO
Evaluador

Anexo III

Descripcion del Llamado: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

Modalidad: Contratación Directa Nº 26/2014 - ID Nº 271750

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	CONELEC S.A.	AGUI MOVIL DE ALDO EDGAR AGUILERA	SERVICIO TECNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO	DISTIBRUIDORA MyC DE MIRNA CORONEL AGUAYO
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD	copia del RUC y documentos de identidad de los representantes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NOS ESTAR INSCRIPTO	vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
DECLARACION JURADA DE MENORES (Res. DNCP Nº 941/10)	Declaración jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	La experiencia requerida será como mínimo de 3 (tres) años en el ramo. *Deberá presentar copias de contratos anteriores o facturaciones relacionados al objeto del llamado. *Listado de clientes, con indicación de nombres y apellidos, y número de teléfono con quien contactar.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS	Las Especificaciones técnicas de los servicios ofrecidos deberán estar debidamente completado y firmado, conforme a lo establecido en el Anexo C del llamado.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE ORIGEN (PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)	Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional) vigente, emitido por la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por DNCP

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. DIÓGENES SARTORIO
Evaluador